



*Tribunal Supremo Electoral*

ACUERDO NÚMERO 329-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que este Tribunal a través de Decreto número 1-2019, convocó a los ciudadanos de todos los distritos electorales de la República de Guatemala, a Elecciones Generales que comprenden la de Presidente y Vicepresidente de la República; Diputados al Congreso de la República por los sistemas de distritos electorales y Lista Nacional; Corporaciones Municipales del país integradas por alcaldes, síndicos y concejales, titulares y suplentes; y a elección de Diputados al Parlamento Centroamericano, titulares y suplentes, para el día domingo 16 de junio de 2019.

CONSIDERANDO:

Que el Presidente de la Junta Electoral Departamental de Suchitepéquez, mediante nota de fecha 07 de junio del presente año, informa sobre la renuncia presentada por el señor Luis Alfredo Sarti García, al cargo de Suplente I, de la Junta Electoral Municipal de Cuyotenango, de ese departamento, por los motivos expuestos, la cual fue aceptada por ese órgano electoral temporal, así mismo formula la propuesta para llenar la vacante del cargo relacionado, promoviendo para el efecto a la ciudadana Julietha Marisol Cazali Soto De Chay, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Este Tribunal con fundamento en lo considerado, Decreto citado y en los Artículos: 1, 3 incisos f) y h), 121, 124, 125 incisos c), e) y h), 131, 132, 142, 144, 153, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 178 y 179, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas); 72, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo Número 18-2007 del Tribunal Supremo Electoral);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Nombrar Suplente I de la Junta Electoral Municipal de Cuyotenango, Suchitepéquez a la ciudadana:

Nombre	No. de DPI y Empadronamiento
Julietha Marisol Cazali Soto De Chay	1767 23080 1001

ARTICULO 2.: Facultar al Presidente de la Junta Electoral Departamental de Suchitepéquez, para que en presencia del Delegado Departamental respectivo, facione el acta de toma de posesión de la persona nombrada y remita certificación de la misma a la Secretaría General de la Institución.

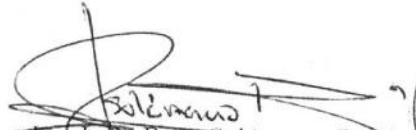
ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.




*Tribunal Supremo Electoral*

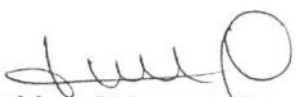
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, al día once de junio de dos mil diecinueve.

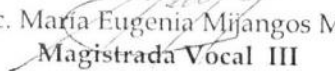
COMUNÍQUESE:


  
Lic. René Solorzano Barrios  
Magistrado Presidente




  
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez  
Magistrado Vocal I

  
Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
Magistrado Vocal II

  
Msc. María Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Vocal III

  
Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

  
Dr. Oscar Sagastume Álvarez  
Encargado del Despacho  
Secretaría General

